

EL PORVENIR

SEMANARIO TRADICIONALISTA

Franeo concertado

Precios de suscripción: Año, 4 pesetas.
Trimestre, una peseta.
Anuncios: Precios convencionales.
Pago adelantado.

Dirección y Administración:
Santa Isabel, 26, Circulo instructivo tradicionalista.

Los pedidos de números sueltos diríjanse a la Administración.—Los originales serán entregados antes de las doce del jueves, víspera de la salida.
Número suelto: DIEZ centimos.

PREGUNTA SUELTA:

Ha saldado a la Intervención de Hacienda de Toledo el Excmo. Sr. Conde de Romanones, Ministro de Gracia y Justicia, la cantidad que esta entidad le reclamaba, días pasados, por medio del "Boletín Oficial" de la provincia?
Porque, en verdad, sentiríamos que el Ministro, aplicándose la Justicia que administra, tuviera que "ejecutarse".
Sería una desgracia nacional en estos momentos....

Incertidumbres.

Desde que nuestro inmenso Gobierno decidió hablar fuerte a Alemania sobre el torpedeamiento de los buques contrabandistas, a pretexto de defender los intereses de España, aunque más bien pudiera ser por imposiciones aliadas, reina el temor y la incertidumbre en los espíritus.
Unas veces por las "casuales" y frecuentes reuniones de los Ministros, otras por las visitas de cortesía que estos reciben de altas personalidades, otras por los cabildos, entre personajes calificados, muchas por las alarmas de la Prensa, no pocas por los claros que la censura deja en los periódicos, y, constantemente, por el misterio en que se agitan los hombres públicos, la ocultación de la verdad y las nebulosas que a toda hora se observan, lo cierto es que el país siente verdaderos escalofríos al suponer que pudiéramos estar en vísperas de acontecimientos que diéran al traste con nuestra neutralidad y la paz en que, por expresa voluntad de la Nación, vivimos.
No sabemos hasta qué punto nuestros gobernantes habrán llegado en eso de las reclamaciones contra Alemania; pero ya que tan celosos se muestran del honor nacional, es de suponer que también habrán extremado su celo contra las intromisiones aliadas, contra las listas negras, contra el bloqueo británico y contra otras cosas que, tanto y más que la guerra submarina, entorpecen la vida española y mediatizan la soberanía del país con aquellas cosas que a él solo le incumbe. Pero parece ser que nada de esto preocupa a nuestros "notables" del Gobierno, y sólo lo que con Alemania se roza es el objeto de sus cuidados.
Tal fenómeno pudiera ser espontáneo e hijo de la falta de vista de nuestros gobernantes, pero aun así y todo, los verdaderos españoles, los que ponemos sobre todas las simpatías y sobre todas las filias y las fobias los intereses de España,

dudamos de la espontaneidad y de la buena fe de unos hombres que tan energicos se sienten con unos beligerantes, como débiles y remisos se manifiestan con otros; unos y otros nos causan daños, unos y otros—tal vez más que nadie los aliados—se ingirieron en nuestras cosas, todos van a su interes y a salvar sus apuros. ¿Por qué, pues, a todos no se les mide con la misma vara? ¿Por qué hemos de distanciarnos de Alemania en favor de los aliados?

Ya se ha dicho muchas veces, y forzoso será repetirlo: aquí, aunque los Británicos y Venecianos se empeñen en arrastrarnos a la guerra, aunque los traidores a la paz de España tramen intrigas y recorran caminos tortuosos para llevarnos al lado de los aliados, aunque la prensa venal se empeñe en embaucar al pueblo, y los malos patriotas intenten, por todos los medios, arruinar a España; haciéndola perder la situación ventajosa que ella supo conquistarse, no lograrán sus empeños. España viene dando pruebas palmarias, durante cuatro años, de que es el pueblo más consciente de Europa y del planeta, y nowa a rectificar su conducta porqué algién que otro Maquiavelo menguado y ridículo, trame combinaciones y vilezas; antes que se realiaaran sus planes, el pueblo sabría vengarse de los traidores que a su espalda negociaron con su sangre, porque vale más, mucho más, incompatiblemente más, una gota de sangre del más humilde hijo del pueblo, que todos los políticos con sus simpatías y sus compromisos, más que sus intereses en peligro, más que los millones derramados por el extranjero para hallar auxiliares a su causa, más que los pactos de las cancillerías, y más, cien mil veces más que los amores y tendencias de los más encumbrados señores. Podrán, pues, sembrar incertidumbres y crear temores, pero que les conste que no hemos de ir a la guerra.

Por Toledo y por la enseñanza.

En la Gaceta del 10 del presente mes aparece una Real orden encaminada al fomento y desarrollo del Arte y de la Industria, y parece que tiene—tal vez sea una excepción en nuestra legislación—una aplicación práctica y una transcendencia extraordinaria. En ella se ordena que todas las Escuelas de Artes e Industrias formulen, antes del 1.º de Septiembre, una propuesta de las industrias y artes que más desarrollo tengan o deban tener en la provincia, y la solución práctica para poder transmitir e ilustrar sobre estos conocimientos a todo el que lo desee y en especial a las clases popu-

lares. Seguros estamos de que habrá provincias que formularán su propuesta estudiada y razonada, y conseguirán la clase de especialización que deseen o necesiten. Nosotros, los toledanos, no estamos sobrados de enseñanza y menos de esta clase, y sin embargo se ha tratado este asunto así como a la fuerza por pura fórmula.

El día 25 la Escuela de Artes e Industrias, sin previa formación de ambiente, ni preparada la opinión, hasta casi sin conocer el asunto a tratar, convocó en el Instituto, a unas cuantas entidades, y según hemos podido informarnos—no porque mereciéramos el honor de ser invitados, como seguramente acaeció a los restantes periódicos locales, pues que ninguno ha tratado del asunto— la Escuela de Artes llevaba una propuesta de esas como para.... cumplir, en la que no se hacía ni la más minuciosa alusión al fomento de la industria toledana. Dió la casualidad que los allí convocados, en vez de limitarse a ser meros espectadores, como suele ocurrir en actos semejantes, y comprendiendo el alcance del mandato del Ministro, hubieron de manifestar su disconformidad con el informe de la Escuela de Artes, y, tras breve discusión, acordaron, a la ligera, solicitar, a propuesta del Sr. Marina, el establecimiento en Toledo de una clase y gabinete de Química industrial; por iniciativa del Sr. Aragónes, una Escuela de Aparejadores; Clase de mecánica y electricidad, a instancia del Sr. Teniente Coronel de la Fabrica; y otra de cantería, por iniciativa del Sr. Rubia; un cursillo de cría de gusanos de seda, y, en el orden artístico, la ampliación de la Clase de encaje.

Como se ve, en estas proposiciones está condensado casi todo un porvenir para la cultura y para la vida de Toledo. Con el establecimiento de la clase y gabinete de Química industrial se permitiría a toda nuestra provincia, eminentemente agrícola, el análisis de los terrenos, abonos, etc.; y sería casi un motivo para, más tarde, establecer aquí una Escuela de Peritos agrícolas; en la clase de Química industrial podrían popularizarse, entre los obreros de la Fabrica de Armas, los fundamentos científicos de lo que ellos suelen ejecutar mecánicamente; se podría estudiar, mediante el análisis, la parte química de la Cerámica. En la clase de mecánica y electricidad también se podían adquirir los conocimientos elementales y necesarios para las industrias mecánicas; y de este modo hacer obreros técnicos.
Y referente al establecimiento de la Escuela de Aparejadores, ninguna Ciudad española podría solicitar esto con mayor derecho que Toledo, muestrario de estilos y de construcciones.

joya arquitectónica y artística, donde se podrían formar verdaderos Maestros de construcción.

Las demás peticiones, aunque importantes, tienen, a nuestro juicio, un carácter secundario.

Y todo esto, que los encargados de hacerlo olvidaban, que en la aludida reunión se hizo a la ligera y que por las observaciones que dejamos apuntadas se habrá comprendido su trascendencia y alcance, no pasará seguramente de proyecto, porque llegará la propuesta al Ministerio sin la argumentación debida por falta de tiempo para estudiarla, nuestros representantes en Cortes podrán excusarse, si alguna vez alguien se les lamenta de que se olvidó la propuesta, que ni siquiera tienen conocimiento de que existe, y de este modo continuaremos olvidados y postergados.

Para terminar, nos dirigimos al claustro de la Escuela de Artes, encareciéndole que solicite el concurso de los representantes en Cortes, para que se encariñen con el asunto e interpongan su influencia ante los Poderes Públicos para conseguirlo.

Nosotros, por nuestra cuenta, suplicamos a los Señadores y Diputados por Toledo que acompañen esta petición con el interés necesario, en la seguridad de que cumplirán con el deseo unánime del pueblo que les otorgó la confianza.

C. C.

En lo referente a las relaciones de la Iglesia y el Estado, establecemos la independencia de ambos Poderes en sus esferas peculiares, y la armonía plena entre ellos para la mejor realización de sus fines, que son inseparables, pues ambos se refieren al individuo—que no puede dividirse en dos seres distintos y contradictorios, como son el creyente y el ciudadano—, y a la sociedad, cuyo progreso, para ser integral, ha de realizarse armónicamente en lo espiritual y en lo material.

Políticos españoles.

¿Quién es Mella?

De antigua y noble familia gallega, de la que fueron vástagos el Cardenal Mella, defensor de Eugeuio IV contra Colomas; el franciscano Fray Alonso; jesuita piemontés, guerreros y marinos, nació en Cangas de Onís (Asturias), del matrimonio de un bravo Coronel de nuestro Ejército y de una distinguida dama de la raza de los Jovellanos y Argüelles. Siguió la carrera de Leyes en la Universidad de Santiago; dirigió *El Pensamiento Gallego*; revelóse como profundo y elocuente orador, y al fundar Carlos VII *El Correo Español*, hace 30 años, fué traído a Madrid por el Marqués de Cerralbo, que consideróle, desde entonces, como el VERBO DEL LEGITIMISMO; atribución que justificó bien pronto en sus viajes de propaganda y en sus discursos parlamentarios y campañas periodísticas.

Canovas le ofreció una cartera en 1891, y Pidal, convencido de su valer y de la frase de Balmes de que no podría consolidarse Gobierno ninguno en España sin la colaboración de los carlistas, trabajó, constantemente, porque gobernara desde fuera del Poder, ya que su lealtad le impide aceptar cargo alguno que indique reconocimiento a las instituciones. La integridad de su vida, su talento, su erudición y su cortesanía de hidalgo, le hacen universalmente simpático y es, sin disputa, el político español de más autoridad, el que arrastra más gente detrás de sí, el que despierta más entusiasmos. A Mella debe España el beneficio incalculable de la neutralidad. En su estupendo discurso de

la Zarzuela, de 31 de Mayo de 1917, impidió de soberana manera que nos convirtiéramos en otro Portugal Robusteciendo la fe en nuestros providenciales destinos, dando argumentos y bríos a las generosas juventudes y al heroico Ejército español, ansiosos de manifestar sus simpatías por Alemania, hizo posible el que Maura confesara públicamente que no habría poder humano que nos sacase de esa neutralidad, por Mella tan valerosamente defendida, como conforme al ideal de España y a sus tres dogmas nacionales.

Preguntar a cualquier enterado de nuestras cosas quién es Mella, es oír inmediatamente la contestación siguiente: el primer tribuno español.

CARLOS G. DE LOYGORRI Y LEÑAN.

Rechazamos el sufragio universal individualista, directo e orgánico, que sustituiremos por el voto corporativo o por clases y profesiones, y proporcional a la calidad de los votantes, extendiendo el derecho de sufragio a la mujer cabeza de familia, ya que concurre al sostenimiento de las cargas del Estado y tiene tanto interés como el hombre en que sea bien gobernado.

Al rededor de la Asamblea Agrícola Toledana.

Con gran estupefacción hemos leído las Conclusiones de la Asamblea de agricultores celebrada el diez y nueve de este mes; no acertamos por qué hombres, dedicados toda su vida a las faenas agrícolas, y que han visto cómo en momentos de verdadera necesidad se han panicado los demás cereales, se obstinan en hacer girar la cuestión sólo alrededor de la tasa del trigo, y decimos esto, porque de las nueve Conclusiones votadas, sólo una, la tercera, hace relación a lo que el agricultor produce, a más del antes dicho cereal, y está redactada con tal ambigüedad, que es difícil saber a qué otros productos se refiere, pues más bien parece que piden la tasa en los frutos agrícolas no tasados.

Es un empeño estéril querer concretar el problema, o sólo el límite en el precio del trigo, están tan desorientados los que así piensan, que no abarcan el total conjunto del problema agrícola, por aferrarse demasiado al estudio concreto de uno de sus puntos y aun éste lo tratan lo peor posible, por que no es preciso esforzarse en que se eleve el precio de los cien kilogramos de trigo; basta, como decíamos en nuestro anterior artículo, que se le deje libertad en los demás frutos, y el problema que tanto juego está dando, habría acabado de serlo. Hay más, en las conclusiones dichas, piden que el sobrante, después de abastecer a la capital y pueblos de la provincia, se les permita venderlo libremente, o lo que es igual, cobrando por ellos cuanto bien les pareciere; esto es lo que suponemos quiere decir la base primera, sin que estemos seguros de haberla interpretado fielmente, porque están todas ellas, tan malamente redactadas, que no parece ha tenido intervención alguno de los señores asistentes a quien caracterizan la elegancia del lenguaje y la claridad en la expresión.

Queremos piadosamente suponer que no han tenido intención de proferir la gran blasfemia social que han lanzado; no podemos creer que en el equilibrado cerebro de aquéllos conscientes ciudadanos, se inculcará una idea tan maquiavélica como la de cobrar una suma casi fabulosa por el suspirado cereal, base de la alimentación de la clase proletaria, u obligarla a que prescindiera de él. ¿Cómo han podido soñar que el Gobierno prestara su aquiescencia a este crimen social? ¿Cómo había de permitir que aquellas regiones que no producen trigo, se vieran constreñidas a luchar con el hambre, o, dejándose llevar de sus deseos de venganza, dejaran de producir lo que les está encomendado?

Otra prueba de la desorientación con que han tratado los asuntos en la Asamblea nos la

facilita la Conclusión cuarta, pidiendo que el minimum de tasa sea 55 o 60 pesetas los 100 kilogramos de trigo. Es decir, que cuando el clamor popular es de abaratamiento del pan, ellos responden altaneramente con la elevación, y no de un modo teórico, sino comprometiéndose a no venderlo al precio de tasa actual, a no ser que la Guardia civil se presente en los graneros.

Están desorientadísimos, lo repetiremos una y mil veces; no, no es para eso para lo que debieran reunirse; la defensa de la clase no debe implicar un reto a las demás, y mucho menos una amenaza a los Poderes públicos, negándose a cumplir lo por ellos preceptuado. En vez de tanta hojarasca en los discursos, debió haber algo más sustancioso, algo que, compendiándose en unas Conclusiones, sintetizara una noble aspiración; debieron pedir, y no pidieron, que las industrias metalúrgicas tuvieran límite en las ganancias; que las de tejidos no alcanzaran esos beneficios tan extraordinarios; que las de salazón no se enriquecieran tan súbitamente, y... que por ser de justicia, no se vejara a una clase social por halagar a las demás.

Pero nada de esto se ha pedido; entretuvieron el tiempo, caminando por derroteros casi opuestos a los que debieran seguir, y causa pena considerar que la primera vez que dan señales de vida lo hayan hecho para cosa tan poco útil; mas, como a pesar de ello, significa la rectificación de su anterior conducta de pasividad, esperemos que en nuevas reuniones se aborde el problema en su verdadero aspecto, y se alcancen las reivindicaciones legítimas que están llamados a conseguir.

E. ARNAZ

Gerindote, Agosto 1918.

El Poder judicial lo queremos independiente del ejecutivo, ejercido en última instancia por el Rey, y en las otras por órganos corporativos los superiores y unipersonales los inferiores, compuestos de funcionarios inamovibles al interés político, con probadas aptitudes, con rectitud escrupulosa, con decorosa retribución y con responsabilidad estrechísima.

La Ciudad de las COLAS

La carne, el pan y el agua.

Hémos aquí, lector, dispuestos a menear la cola. Esto, sin embargo, no quiere decir que vayamos a meternos a carpinteros, ni que queramos compararnos a un «foxterrier» cuando se entretiene en hacer fiestas. La cola a que nos referimos no es la de pegar, porque, entonces, pudiera creerse que queríamos pegar a alguien, que no faltaría; o que nos pegasen, no es tampoco otra cola que pudiera figurarse algún lector suspicaz, pues de sobra saben todos que a nosotros nos repugna la adulación.

La cola que nosotros pretendemos mover es un asunto algo pegajoso, por lo visto, pues desde tiempo inmemorial vemos en nuestra Ciudad esos adornos que el *Excelentísimo* Ayuntamiento, siquiera por no avergonzarse de una *excelencia* que se haya pegada con cola, debiera haber procurado quitar.

Véanse los hechos, aunque los creemos demasiado sabidos por el vecindario que los sufre: Noches atrás, que hemos tenido ocasión de pasar por las Cuatro Calles a eso de las dos de la noche, nos hemos sorprendido al observar que, a la puerta de una carnicería, había unas cuantas cestas de las que se usan para la compra de comestibles, formando la cola de la carne barata, que empezaba próximamente a las dos de la noche y no terminaba hasta las cinco o las seis de la mañana, hora en que se despachaba.

A las tres, la cola era ya bastante numerosa, y en las puertas de todas las casas colindantes se observaban grandes grupos de mujeres que esperaban pacientemente el advenimiento de esa carne barata—que todo puede ser menos carne—, y que ha de contribuir al sustento de sus familias.

No queremos entrar en consideraciones sobre la economía que puedan obtener estas familias...

Cuando hay escasez de pan, lo cual no hace mucho tiempo que ha ocurrido, ¿qué familia ha dejado de ir a la cola?...

El hecho está bastante claro. No creo que haya duda de las colas del pan, cuando toda la Ciudad ha sentido sus efectos...

Peró no paran ahí las colas. La más principal y la más antigua, la que pudiéramos llamar cola-origen, y que desde hace bastantes años viene sucediéndose durante el verano...

Porque no sólo con madrugar se consigue coger el agua, no, ante la gran escasez que venimos sufriendo hace años, se tomó el acuerdo...

En la fuente de San Juan, que es una de las principales, se forman diariamente tres filas de más de 200 cántaros cada una...

Esta afluencia es originada, como ya decimos y todos saben, por la gran escasez de agua que, por desgracia, sufrimos en esta Capital...

Pudiera creerse que las colas son producidas por carecer los habitantes de concesiones domiciliarias de agua potable. No hay tal...

Peró ya hemos dicho antes que solamente durante dos horas diarias se dejan correr las fuentes, y en estas dos horas sólo reciben el agua menos de la mitad de los que acuden por ella...

Es necesario pensar en las consecuencias que puede traer el dejar al pueblo sin un medio de vida tan necesario como este que nos ocupa...

El Ayuntamiento tiene medios de evitarlo, y los Concejales el deber de procurar por el

bienestar de los que los han elegido sus representantes.

Nosotros procuraremos indicarles esos medios, y si no buscan el medio de ponerlos en práctica para solucionar el problema...

MIGUEL TURRA

Teniendo en cuenta que la instrucción no es nada sin la educación, queremos que en las Escuelas, al lado del desarrollo físico e intelectual, se procure el moral...

Fábula Moral.

El Elefante y la Hormiga.

En un árbol frondoso y elegante se hallaba recostado un Elefante; a sus pies caminaba, silenciosa, una Hormiga pequeña y muy graciosa.

A veces el ufano y poderoso, rueda a los pies de un vil menesteroso.

EL DELFIN DE LA MANCHA.

En España, por su historia, sus caracteres, su estructura social, sus tradiciones y sus costumbres, debe establecerse una Monarquía representativa pura...

AGRIDULCES

Menudo cisco han armado los Sres. Villarreal y Martínez Espada! Por una simple coma que se le pasó al Sr. Alcalde...

A lo cual hubo de contestar el otro muy airado.

Mentis como un bellaco, caballero!, yo nunca dije tal, y si es que usita o no sabe leer o no se fija en signos de puntuación...

Ahora, que Villarreal ha confesado que, en efecto, padeció un lapsus en la lectura, y las cosas quedaron en calma.

Claro, hombre, claro! Como que entre lobos no hay mordiscos.

En la sesión del miércoles último el Sr. Maymó hizo al Sr. Alcalde un ruego de gran importancia, como es el que se cumpla inmediatamente el acuerdo tomado...

Como el Sr. Villarreal se mostrase algo indeciso sobre la forma en que se podría efectuar la evacuación, el Sr. Maymó le pidió que delegara en él para ese asunto...

¿Cómo es que el Sr. Alcalde no sabe la forma de cumplir ese acuerdo, y necesita que le instruyan?

Porque la vara se entrega a los que tienen suficiente talento y energía para hacer cumplir los acuerdos del Municipio.

Ahora, si el Sr. Villarreal se cree débil, o no quiere crear unas enemistades particulares por llevar a cabo un acuerdo que beneficia a la población en general...

Sobre todo, acométanse los asuntos con valentía y no escudándose en la ayuda de nadie.

Era extraño que el Sr. Villarreal no diera motivo a que nos ocupáramos de él en nuestros «Agridulces».

En la sesión anterior hubo de sacar a colación el incidente ocurrido entre los Sres. Espada y Villarreal, y tuvo el mal gusto de hacer un retruécano con el apellido del primero en un sitio como el Ayuntamiento...

Sin duda, como tiene trazas de gran político, se creyó por un momento que era Soriano y que se hallaba en el Congreso.

Peró el Sr. Maymó, con buen acierto, le cortó los vuelos y le dió unas lecciones de educación para que sepa, en lo sucesivo, atacar política y no personalmente.

Signió el Sr. Villarreal diciendo que el artículo del Sr. Espada era ofensivo para el Alcalde y que debía defender su honor.

En esta misma ocasión, Villarreal, hecho un sibilo, empezó a hablar del honor, formándose un señor lio.

Que valor él tiene mucho, peró cuando no es Alcalde, pues si tiene algún asunto sabe muy bien ventilarle.

cuando no puede dar susto con la varita de Alcalde.

Del honor no hay más que hablar. Siendo Alcalde, él no le tiene; pues le guarda para el tiempo en que al pueblo no gobierne.

Conste, pues, que no hay derecho a que Don Justo se enfade si alguno dice, en despecho:

«No tiene honor nuestro Alcalde!»

Pues hay un refrán añejo, ahora de gran interés,

que reza, muy verdadero:

«Por la boca muere el pez»

Escenas de mi tierra.

Después de haber estado durante el día sufriendo los calores de ardiente sol.

Tiene gusto mi gente, y todavía conservan mis paisanos el buen humor.

Que risueños al fresco las sillas sacan Para pasar el rato alegremente.

Pues tienen un vecino de buena casta, Que toca la guitarra divinamente.

«¡Olé tu madre!» dice la gente moza.

«¡Bendita sea tu mano!» dice la abuela.

Y, entre estas alabanzas, ya se alborozan Y entusiasmán el mocito de la vihuela.

Y así pasaran todos noche por medio.

Aunque llegara la hora de descansar; Pero al siguiente día, sin más remedio, Tienen que marchar todos a trabajar.

Y así nos distraemos honestamente, Sin escuchar ninguna barbaridad, Porque se pasa el rato divinamente.

Cuando no se oye a nadie de blasfemar.

MARINO MARTÍNEZ

Cazalegas, Agosto-1918.

PROVINCIALES Y DIOCESANAS

ALMOROX

En los días 14, 15, 16 y 17 del corriente, se han celebrado con gran entusiasmo y animación las fiestas de Nuestra Señora de la Piedad y de San Roque.

El 14, por la tarde, se trasladó procesionalmente a la dicha Imagen, de la Ermita del Santísimo Cristo de la Piedad a la Iglesia parroquial, cantándose a continuación las Vísperas. Por la noche, la Banda de la localidad interpretó acertadamente varias piezas de su esecundo repertorio.

El día 15, a las seis de la mañana, dicha Banda recorrió las calles de esta villa, tocando una alegre diana. A las diez hubo Misa solemne, en la que predicó el Coadjutor de esta Parroquia, D. Lucio Fernández Ludeña. Por la tarde, Vísperas, y acto seguido se llevó referida imagen a la mencionada Ermita, dando después la Banda un Concierto magistral.

El día 16, fiesta de San Roque, por la mañana, como el día anterior, diana y Misa cantada, y a seguida Procesión con el Santo.

En las tardes del 16 y 17 tuvieron lugar las grandes corridas, en las que se lidiaron cuatro novillos de la ganadería de D. Rafael Manzano, siendo estoqueados por el diestro Carlitos Gómez, y banderilleados por Julio Sarmiento, David Peribañez y Antonio Suárez. A las fiestas han asistido muchos forasteros.

El día 18, por la tarde, se rifó una hermosa ampliación del Santísimo Cristo de la Piedad, antes citado, siendo agraciada la Srta. Tomasa Hernández.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena.—
EL CORRESPONSAL.

Favores del Letradillo de Santa Teresa.

EN GUADALAJARA

He visto señaladísima la intercesión de Sor María de Jesús en mi casa. Tratábase de un caso de enfermedad muy grave; de un ser muy querido, de cuya vida daban muy pocas esperanzas los Médicos. Con grande fe acudí a la Santita, y coloqué su estampa debajo de la almohada del enfermo; y al día siguiente, mi hijo amaneció con notable mejoría, quedando restablecido en poco tiempo. En agradecimiento a mi querida bienhechora, he remitido una limosna para su Beatificación.—*Isabel Peláez.*—24-VII-1918.

EN ALBERCA (MURCIA)

Encontrándome en una situación gravísima, con el fin de salir de ella, llena de confianza en Sor María de Jesús, acudí a su intercesión pidiéndola solución a un asunto muy difícil, empezando a este efecto una novena en su honor; cuando he aquí que, a los tres o cuatro días, quedó todo arreglado como se deseaba. Agradecidísima a la Santita, cumplo lo que ofrecí, enviar 3 pesetas para su Beatificación y publicar el favor.—*Brígida Pérez.*—27-VIII-1918.

EN VILLAREJO (CUENCA)

Tuve un niño a la muerte; los Médicos agotaron los recursos de la ciencia, y el enfermito seguía cada vez más grave. En tal trance, acudí a la milagrosa Sor María de Jesús, suplicándola me curase ella a mi hijo, como en otra ocasión mejoró a mi hija; no se hizo esperar su protección, porque, a las veinticuatro horas, el niño comenzó a mejorar rápidamente, de suerte que al terminar la novena, ya andaba por la calle. Muy agradecida a la simpática Santita, remito 5 pesetas para su Beatificación.—*Justa García.*—20-VIII-1918.

En las librerías y Conventos de Carmelitas de España hallaréis a la venta libritos, fotografías, postales, fototipias y otros objetos de Sor María de Jesús, cuyo producto se destina a sufragar los gastos de su Beatificación.

NOTICIAS GENERALES

Gracias.—Sincerísimas las damos a la Junta directiva de la Hermandad y Esclavitud de la Inmaculada Concepción y Santa Bárbara, por el atento besalamano que nos ha remitido invitándonos a la solemne función que anualmente dedica a su excelsa titular en su Ermita,

extramuros de esta Ciudad, barriada de la Estación, y cuya fiesta tendrá lugar el año actual el próximo domingo, 1.º de Septiembre, a las diez de la mañana, predicando el virtuoso señor Cura párroco de Santiago Apóstol, D. José María Campoy.

Por la tarde, a las seis y media, se sacará en procesión la preciosa imagen de María Inmaculada por la extensa barriada referida, la que, como en años anteriores, será espléndidamente iluminada el sábado y domingo, y adornada con el gusto característico en el Hermano mayor y en los industriales y vecinos.

En San Román.—Mañana sábado dará principio la Novena que la Asociación, Cofradía Hermandad y devotos dedican anualmente a María Santísima de la Salud.

Ocuparán la Cátedra sagrada: los días 31 de Agosto y 1 y 2 de Septiembre, D. Felipe Rubio y Piqueras, Beneficiado de la S. I. P.; los días 3, 4 y 5 de Septiembre, D. Bernardo Martín Robledo, Coadjutor de la Iglesia de San Nicolás de Bari, y los días 6 y 7 de ídem y en la Fiesta principal, que se celebrará el día 8, a las diez y media de la mañana, D. Calixto Rubio y Aparicio, Capellán Mozárabe.

Convento de Santa Isabel.—La Pía Unión de San Antonio celebra todos los primeros martes de mes solemnes cultos al glorioso San Antonio de Padua, anunciando para el próximo día 3 los del mes de Septiembre, que empezarán con Misa de Comunión general a las ocho. Por la tarde, a las seis, se expondrá a Su Divina Majestad, se rezará la Estación, el Rosario de San Antonio, seguirá el Sermón, a cargo del Lic. D. Calixto Rubio y Aparicio, Capellán Mozárabe, Ejercicio correspondiente al día, terminando con la Reserva, Responsorio, Antifona y Oración del Santo.

ANTI TUBERCULOSOS



SUEROS 1, 2, y 3.
Informes y venta:
Farmacia de D. Jose Maria de los Santos.
Plata, 23.—**TOLEDO**

ANUNCIO
Afinaciones, reparaciones y compra-venta de pianos.

AVISOS:
José López Maicas.
Alfileritos, 2.
(Se garantizan las composturas).

Colegio

Nuestra Señora del Carmen
Puerta de Valencia, 7 y 9.
Cuenca.

Este Colegio dirigido por Hermanos Terciarios y montado al nivel de las más modernas orientaciones pedagógicas, viene alcanzando de año en año éxitos crecientes en la preparación de sus Alumnos; esto de un lado, de otro, es comentadísima favorablemente la vigilancia moral y sociológica que sus Alumnos se ven sometidos, dando Nesto el plausible resultado de que los padres se confían por completo en los Profesores de sus hijos.

El Internado para Alumnos del Magisterio y Bachillerato alcanza un excelente resultado, no tan sólo en el grado científico, sino económicamente, dado que lo módico de las pensiones no está en relación con la nutritiva y abundante alimentación y vesperada asistencia de los internos.

Puerta de Valencia, 7 y 9, CUENCA

SUCESORES
A. JIMÉNEZ
BANQUEROS
Casa fundada en 1840
Toda clase de operaciones de Banca
Cajas de Ahorro
Horas: De 9 a 12 y de 3 a 6
Sucursal en Toledo: NUEVA, 16.—Tel. 41

Le interesa a usted esto:
¿Saber la hora en que vive?
¿Ser puntual en sus citas?
¿No perder nunca el tren?
¿Que no pase la hora del Banco?
¿Poseer un reloj exacto en absoluto de complicaciones y defectos, sólido, moderno, elegante, de larga vida, de marcha cronométrica?
Compre usted un **Reloj CIRUS**
La fábrica del CYRUS fue la primera que en Suiza construyó relojes de gran precisión por el procedimiento de la intercambiabilidad absoluta de todas sus piezas, correspondiendo a ella el honor de tan trascendental invento, que las demás fábricas imitaron después.
Venta exclusiva:
José Hurtado.—Belén, 15, Toledo.
TOLEDO
IMPRENTA DE SEBASTIÁN RODRÍGUEZ
SANTO TOMÉ, 23.—TELÉFONO 61.